



2022/2102(DEC)

13.2.2023

OPINIÓN

de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Agencia Europea de Medio Ambiente para el ejercicio 2021
(2022/2102(DEC))

Ponente de opinión: Pascal Canfin

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Destaca que la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) proporciona información sólida e independiente sobre el medio ambiente; elogia la calidad de sus resultados publicados en 2021, como el lanzamiento de la herramienta MapMyTree, en el marco del compromiso de los 3 000 millones de árboles de la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad; el apoyo a las negociaciones sobre la Ley Europea del Clima y la creación del Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático; y la puesta en marcha de un nuevo portal web para apoyar la notificación del ruido;
2. Reconoce que 2021 fue el primer año de aplicación de la Estrategia AEMA-Eionet 2021-2030, que está en consonancia con las prioridades políticas de la Unión;
3. Recuerda que, en 2021, la AEMA asumió nuevas tareas de apoyo a la consecución de los objetivos medioambientales de Europa como parte del Pacto Verde Europeo y el 8.º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (8.º PMA), contribuyendo también a los compromisos mundiales de Europa y reforzando así la posición de la AEMA como fuente importante de información medioambiental pertinente para las políticas; valora positivamente que la AEMA haya apoyado a los miembros de la Comisión ENVI proporcionándoles datos e información excelentes y actualizados;
4. Toma nota de que, en 2021, el presupuesto total de la AEMA ascendió a 64 867 177 EUR (una reducción del 2,59 % con respecto a 2020), de los cuales 45 398 000 EUR procedían del presupuesto general de la Unión (lo que representa un aumento del 7,5 % con respecto a 2020);
5. Observa con satisfacción que la AEMA logró una excelente ejecución presupuestaria en 2021, con créditos anulados muy por debajo del umbral del 3 %, y que debe reembolsarse a la Comisión un excedente presupuestario de 171,623 EUR;
6. Observa que la AEMA cuenta con 236 puestos, de los cuales el 85 % se dedican a actividades operativas y el 15 %, a funciones de apoyo; considera que, teniendo en cuenta el aumento sustancial de la carga de trabajo relacionado con el seguimiento de los objetivos de la Unión de neutralidad climática, economía circular y recuperación de la naturaleza, entre otros, esa cifra debe aumentar en los años siguientes; recuerda que, según la propuesta de la Comisión, solo para supervisar los objetivos de la Ley de recuperación de la naturaleza serán necesarios doce puestos adicionales; recuerda que los responsables políticos confían en la experiencia y el apoyo de la AEMA a la hora de aplicar las reformas necesarias para lograr un futuro climáticamente neutro; hace hincapié en que los recursos insuficientes de que dispone la AEMA pueden socavar la capacidad de las instituciones para cumplir los compromisos del Pacto Verde Europeo;
7. Pide a la AEMA que siga promoviendo la cooperación con otras agencias de la Unión y organizaciones internacionales, y fomentando el diálogo con las partes interesadas y los ciudadanos;

8. Lamenta que, en su informe anual sobre las agencias de la Unión correspondiente al ejercicio 2021, el Tribunal de Cuentas (en lo sucesivo, «Tribunal») detectara algunos fallos menores en la regularidad de las operaciones y en la buena gestión de los contratos, en particular al no haber presentado notas de excepción oportunas al prorrogar los contratos marco; observa que la AEMA reconoce estos fallos y reforzará sus controles y procedimientos, velando al mismo tiempo por que se presenten notas de excepción cuando se produzcan incumplimientos involuntarios del Reglamento Financiero;
9. Celebra que el Tribunal haya declarado haber obtenido suficientes garantías de que las cuentas anuales de la AEMA relativas al ejercicio 2021 son fiables y de que las operaciones subyacentes son legales y regulares;
10. Acoge con satisfacción el hecho de que, a pesar de que persistan las difíciles condiciones relacionadas con la actual pandemia de COVID-19 y la necesidad de llevar a cabo parte de sus actividades a distancia, la labor de la AEMA se mantuvo eficaz, flexible y sin retrasos indebidos en 2021;
11. Destaca que el porcentaje de ejecución de los indicadores clave de rendimiento de la AEMA para 2021 fue elevado, con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 95,2 % del presupuesto anual y un porcentaje de ejecución de los principales informes y evaluaciones del 89 %;
12. Recuerda la importancia de informar adecuadamente al público sobre los riesgos de no actuar en la lucha contra el cambio climático y la adaptación a este; acoge con satisfacción, en este contexto, las actividades de comunicación de la AEMA, ya sean contenidos audiovisuales, debates en línea, concursos anuales de fotografía o actividades de comunicación local, y pide a la AEMA que desarrolle y, si es posible, intensifique sus actividades durante el próximo período.
13. Recomienda, basándose en los datos disponibles, que se apruebe la gestión del director ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente en la ejecución del presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2021.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE
PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	9.2.2023
Resultado de la votación final	+: 62 -: 6 0: 6
Miembros presentes en la votación final	Mathilde Androuët, Traian Băsescu, Aurélia Beigneux, Alexander Bernhuber, Michael Bloss, Delara Burkhardt, Pascal Canfin, Mohammed Chahim, Tudor Ciuhodaru, Nathalie Colin-Oesterlé, Bas Eickhout, Cyrus Engerer, Agnès Evren, Helène Fritzon, Malte Gallée, Andreas Glück, Catherine Griset, Teuvo Hakkarainen, Anja Hazekamp, Martin Hojsík, Pär Holmgren, Jan Huitema, Petros Kokkalis, Ewa Kopacz, Joanna Kopcińska, Peter Liese, César Luena, Marian-Jean Marinescu, Sara Matthieu, Liudas Mažylis, Tilly Metz, Silvia Modig, Dolores Montserrat, Ljudmila Novak, Jutta Paulus, Stanislav Polčák, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos, Sándor Rónai, Christine Schneider, Ivan Vilibor Sinčić, Maria Spyraiki, Véronique Trillet-Lenoir, Achille Variati, Petar Vitanov, Alexandr Vondra, Pernille Weiss, Emma Wiesner, Michal Wiezik, Tiemo Wölken, Anna Zalewska
Suplentes presentes en la votación final	João Albuquerque, Eric Andrieu, Nicolás González Casares, Robert Hajšel, Billy Kelleher, Ska Keller, Sirpa Pietikäinen, Manuela Ripa, Robert Roos, Massimiliano Salini, Christel Schaldemose, Sarah Wiener, Jadwiga Wiśniewska
Suplentes (art. 209, apdo. 7) presentes en la votación final	Karolin Braunsberger-Reinhold, Clare Daly, Ilan De Basso, Jarosław Duda, Jens Geier, Beata Kempa, Karsten Lucke, Johan Nissinen, Erik Poulsen, Jörgen Warborn

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

62	+
PPE	Traian Băsescu, Alexander Bernhuber, Karolin Braunsberger-Reinhold, Nathalie Colin-Oesterlé, Jarosław Duda, Agnès Evren, Ewa Kopacz, Peter Liese, Marian-Jean Marinescu, Liudas Mažylis, Dolors Montserrat, Ljudmila Novak, Sirpa Pietikäinen, Stanislav Polčák, Massimiliano Salini, Christine Schneider, Maria Spyraiki, Jörgen Warborn, Pernille Weiss
Renew	Pascal Canfin, Andreas Glück, Martin Hojsík, Jan Huitema, Billy Kelleher, Erik Poulsen, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos, Véronique Trillet-Lenoir, Emma Wiesner, Michal Wiezik
S&D	João Albuquerque, Eric Andrieu, Delara Burkhardt, Mohammed Chahim, Tudor Ciuhodaru, Ilan De Basso, Cyrus Engerer, Helène Fritzon, Jens Geier, Nicolás González Casares, Robert Hajšel, Karsten Lucke, César Luena, Sándor Rónai, Christel Schaldemose, Achille Variati, Petar Vitanov, Tiemo Wölken
The Left	Clare Daly, Anja Hazekamp, Petros Kokkalis, Silvia Modig
Verts/ALE	Michael Bloss, Bas Eickhout, Malte Gallée, Pär Holmgren, Ska Keller, Sara Matthieu, Tilly Metz, Jutta Paulus, Manuela Ripa, Sarah Wiener

6	-
ECR	Johan Nissinen, Robert Roos
ID	Mathilde Androuët, Aurélia Beigneux, Catherine Griset, Teuvo Hakkarainen

6	0
ECR	Beata Kempa, Joanna Kopcińska, Alexandr Vondra, Jadwiga Wiśniewska, Anna Zalewska
NI	Ivan Vilibor Sinčić

Explicación de los signos utilizados:

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones